



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 022

VISTO:

1.- Lo acordado por el Directorio de la Corporación Universidad de Concepción en sesiones de 13 de diciembre de 2018 y 10 de enero de 2019, en orden a que en la primera, se resolvió la creación del cargo de Gerente Corporativo de Empresas y de Finanzas, y en la segunda, se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas don Mariano Campos Ramírez.

2.- Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2013-098 de 11 de octubre de 2013, que creó el cargo de Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas, y en el Decreto U. de C. N° 2013-099 de 11 de octubre de 2013, que designó a don Mariano Campos Ramírez en el señalado cargo.

3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y en los artículos 24 N° 2 y 36 N°s 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1.- Créase el Cargo de Gerente Corporativo Empresas y de Finanzas, cuyo titular será designado por el Directorio a proposición del Rector, dependiendo de este último y permanecerá en su cargo, mientras cuente con la confianza del Directorio, y cuyas funciones y atribuciones, están radicadas en los aspectos de dirección y gestión de las empresas y finanzas corporativas.

2.- Dependerá del Gerente Corporativo de Empresas y de Finanzas en su carácter de superior jerárquico, el Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas.

3.- Nómbrase a don Renato Sepúlveda Almuna, como Gerente Corporativo de Empresas y de Finanzas a contar del 15 de enero de 2019.

4.- Mientras no se llene el cargo de Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas, sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Gerente Corporativo de Empresas y de Finanzas.

Transcribese electrónicamente a los Miembros del Directorio; a los Vicerrectores y Vicerrectoras; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al Director o Directora del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe de Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al Director o Directora de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Posgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Director o Directora de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 29 de enero de 2019


CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL